

Dirección de Administración

**DICTAMEN POR ADJUDICACION DIRECTA NO. AD/COBAEV/04/12 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ROSA ISELA NAJERA GONZÁLEZ Y Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO” PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL EVENTO DEL 10º SORTEO COBAEV. A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.**

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., a los 20 días del mes de febrero del año dos mil doce reunida la comisión constituida por los CC., **LIC. PEDRO YLLA AGUILA**, Director Administrativo y **LIC. ALFREDO ZORRILLA NACOUD**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **PROF. GILBERTO RODRIGUEZ ALDAZABA**, Jefe de Enlace Interinstitucional de Coordinadores, **LIC. MARTHA MIRNA BLANCO POZOS**, Responsable de la entrega y recepción de los boletos del 10º SORTEO COBAEV., todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz para dictaminar la procedencia técnica y económica de la Adjudicación Directa No. AD/COBAEV/04/12 para la contratación de la empresa Rosa Isela Nájera González y/o Representaciones Artísticas “FANAGO” para la prestación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver.

#### VISTAS

Para Dictamen de la Adjudicación Directa No. AD/COBAEV/04/12 relativa a la la contratación de la empresa Rosa Isela Nájera González y/o Representaciones Artísticas “FANAGO” para la prestación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., fundamentado en el Artículo 55 fracción X de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa, que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

**SEGUNDO.-** Que el Organismo año con año opera y organiza el evento del SORTEO COBAEV, con la finalidad de poder contar con recursos suficientes para las actividades inherentes de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

#### FUNDAMENTO

**TERCERO.-** Que la celebración de la presente Adjudicación directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 55 fracción X de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra dice:

**“Artículo 55. Las Instituciones podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa, previa autorización del Subcomité y sin necesidad de efectuar ningún procedimiento licitatorio, cuando: fracción X existan razones justificadas para la contratación de servicios especializados**

#### JUSTIFICACIÓN

**CUARTA.-** El colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene la necesidad de contratar los Servicios Especializados de una empresa para la producción técnica y artística para evento del 10º SORTEO COBAEV.,



Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



## Dirección de Administración

que cuente con la capacidad de respuesta inmediata para cubrir el servicio especializado que se requiere en este tipo de eventos

**QUINTA.-** Que la empresa Rosa Isela Nájera González y/o Representaciones Artísticas “FANAGO” cuenta con los elementos técnicos, materiales, económicos y humanos para un mejor servicio, así como disposición para satisfacer las necesidades especiales del evento.

**SEXTO.-** Por que cuenta con un servicio profesional especializado de Grand Support, Audio, Iluminación Back Line y cumple con las expectativas de calidad de sonido que este Organismo requiere para la realización del evento del 10º SORTEO COBAEV. Siendo las siguientes:

- a) **Audio, Iluminación y Back Line**
- b) **Traslados de su lugar de origen a la ciudad del evento de su personal técnico y operativo;**
- c) **Escenario**
- d) **Logística**
- e) **Generadora de electricidad de 450 KW**
- f) **Técnicos y personal operativo calificados;**
- g) **Cualquier otro relacionado con el evento y dentro del presupuesto autorizado.**

**SEPTIMA.-** Además de la producción técnica, la empresa **ROSA ISELA NAJERA GONZÁLEZ Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”** proporcionará la producción artística del GRUPO EL POTRILLO DEL SUR, en virtud de que es artista exclusivo de la empresa en comento toda vez que les garantiza la mejor calidad de sonido, escenografía, iluminación entre otros.

**OCTAVA.-** Que quien ofrece la capacidad técnica y humana para cubrir el servicio especializado que requiere el Organismo de acuerdo a la logística y en general a las necesidades, es la empresa **ROSA ISELA NÁJERA GONZÁLEZ Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”**

**NOVENA.-** Que el Servicio anteriormente descrito importa la cantidad de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**, para la prestación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV., a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver.

**DECIMO.-** Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de la empresa **ROSA ISELA NÁJERA GONZÁLEZ Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”** para la prestación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV. a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver.

## RESULTADO

**PRIMERO.-** Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto del acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEGUNDA.-** Que el objeto del presente acto lo constituye a dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa para la prestación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., con la empresa **ROSA ISELA NÁJERA GONZÁLEZ Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”**

**TERCERO.-** Que el evento del 10º SORTEO COBAEV., a celebrarse el día 24 de febrero de 2012, en la Ciudad de Xalapa, Ver., se llevará a cabo con la empresa **ROSA ISELA NÁJERA GONZÁLEZ Y/O**



Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



## Dirección de Administración

**REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”** en virtud de que cuenta con los elementos técnicos, materiales, económicos y humanos para un mejor servicio, así como disposición para satisfacer las necesidades especiales del evento.

**CUARTO.-** Que una vez valorados los aspectos técnicos y existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 55 fracción X de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales técnicos y económicos de la Adjudicación Directa, relativo la prestación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Adjudicar a la empresa bajo la modalidad de Adjudicación Directa a la empresa **ROSA ISELA NÁJERA GONZÁLEZ Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”** por un monto de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) incluido I.V.A. incluido**, por concepto de la prestación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver., que consistirán en lo siguiente:

- a) **Audio, Iluminación y Back Line**
- b) **Traslados de su lugar de origen a la ciudad del evento de su personal técnico y operativo;**
- c) **Escenario**
- d) **Logística**
- e) **Generadora de electricidad de 450 KW**
- f) **Técnicos y personal operativo calificados;**
- g) **Cualquier otro relacionado con el evento y dentro del presupuesto autorizado.**

Además la empresa en comento proporcionará la producción artística del GRUPO EL POTRILLO DEL SUR,

**SEGUNDO.-** La forma de pago será en una exhibición una vez que se haya realizado el servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver.

**TERCERO.-** Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

**CUARTO.-** Se apercibe a la empresa **ROSA ISELA NÁJERA GONZÁLEZ Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para suscribir el contrato correspondiente y presente la carta de garantía de cumplimiento del mismo.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de producción técnica y artística para el evento del 10º SORTEO COBAEV., a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Ver. Con la empresa **ROSA ISELA NÁJERA GONZÁLEZ Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS “FANAGO”**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Adjudicación Directa sin que exista





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

COBAEV  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



## Dirección de Administración

oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO ZORRILLA NACOUD**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**PROF. GILBERTO RODRIGUEZ ALDAZABA**  
JEFE DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL DE  
COORDINADORES

**LIC. MARTHA MIRNA BLANCO POZOS**  
RESPONSABLE DE LA ENTREGA Y  
RECEPCIÓN DE LOS BOLETOS  
DEL 10º SORTEO COBAEV

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR ADJUDICACION DIRECTA NO. AD/COBAEV/004/12 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ROSA ISELA NAJERA GONZÁLEZ Y Y/O REPRESENTACIONES ARTISTICAS "FANAGO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCION TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL EVENTO DEL 10º SORTEO COBAEV. A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.



Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)

